

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN PSICOLOGÍA (A1.2016) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1.3 de la base séptima de la Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

1º Modificar la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 9 de noviembre de 2024, pasando a ser definitiva en los siguientes términos:

- Modificar la respuesta de la pregunta n.º 14 , por error de transcripción a la Plantilla provisional, siendo la respuesta válida la A)

2º Desestimar el resto de las alegaciones a la plantilla presentadas por las personas opositoras.

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente
Fdo.: Jose María Bermúdez Medina

El Secretario
Fdo.: Manuel Trinidad Araujo

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MARIA BERMUDEZ MEDINA MANUEL TRINIDAD ARAUJO	27/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmPA33D8REPEGUT4CZZV43UPC3T	PÁG. 1/1

